

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de procedimiento administrativo en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don José María Leiva Molina, domiciliado en Pza. de España, núm. 6, 1.º, de la localidad de Deifontes (Granada), que en la Sección de Centros de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria del expediente administrativo núm. 180027/2014 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don José María Leiva Molina.

Acto notificado: Acuerdo suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente administrativo núm. 180027/2014.

Tener por comunicado a don José María Leiva Molina, del acuerdo de inicio del expediente administrativo núm. 180027/2014 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 23 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.